



Boletín SEP no. 75
Ciudad de México, 20 de marzo de 2020.

Transmitirán sistemas públicos de comunicación contenidos de educación básica y media superior durante el receso escolar preventivo por COVID-19

- Las transmisiones se realizarán a partir del lunes 23 de marzo y hasta el viernes 17 de abril, en horario matutino y vespertino.
- La medida busca compensar la ausencia de los estudiantes en las escuelas durante el periodo de receso escolar preventivo.
- Esta comunicación debe aprovecharse para aprender en familia: Esteban Moctezuma Barragán.
- El receso escolar no significa, en modo alguno, un periodo vacacional ampliado sino un aislamiento voluntario para evitar el contagio y la propagación del COVID-19, resaltó.

Como una estrategia para apoyar las medidas acordadas por la Secretaría de Salud para evitar contagios de COVID-19 entre la comunidad escolar, la Secretaría de Educación Pública (SEP) dispuso que, del lunes 23 de marzo al viernes 17 de abril, se lleve a cabo el programa *Aprende en Casa por TV y en Línea*, en coordinación con el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), la Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE) y Canal Once Niñas y Niños 11.2.

El Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, comentó que con esta medida se cumple con uno de los compromisos acordados con las autoridades educativas de todo el país, para que los alumnos tengan una opción de aprendizaje durante la suspensión de actividades escolares que inicia el próximo 23 de marzo.

Puntualizó que la ampliación del receso escolar no debe tomarse como un periodo vacacional, sino como un aislamiento voluntario para evitar el contagio y la propagación del virus, y para aprovechar la posibilidad de seguir aprendiendo en colaboración con la familia.

Este programa transmitirá contenidos de educación preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, basados en los planes y programas de estudio de la SEP.





En Once Niñas y Niños la transmisión será por el canal 11.2 de televisión abierta, de lunes a viernes, en los siguientes horarios: preescolar y primaria, de 9:00 a 12:00 horas; inglés, de 12:00 a 12:30.

Secundaria se transmitirá de lunes a viernes, de las 8:00 a las 11:00 horas, y bachillerato de 11:00 a 13:00 horas, ambos con repetición por la tarde, de las 15:00 a las 20:00 horas a través del canal Ingenio TV.

Este esfuerzo conjunto incluye al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), así como la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, A.C.

Por su parte, el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), transmitirá preescolar, primaria y secundaria a través del Canal Satelital Internacional.

La SEP supervisa que estos contenidos estén alineados, con los planes y programas de estudio vigentes.

Los programas habituales de estos canales de televisión se suspenden temporalmente para dar prioridad al programa *Aprende en Casa por TV y en Línea*, con el fin de compensar la ausencia de las alumnas y alumnos en las escuelas durante el periodo de contingencia provocado por el COVID-19.

Esta programación especial se puede consultar en www.sep.gob.mx; www.televisioneducativa.gob.mx, y en www.onceninos.tv

La señal de Ingenio TV puede sintonizarse a través del canal 14.2 de televisión abierta, así como en los canales del sistema de cable: 164 TotalPlay, 260 Sky, 306 Dish, 480 IZZI, 135 Megacable y 131 Axtel, y en la página: www.televisioneducativa.gob.mx/canales/ingeniotv

Once Niñas y Niños se transmite a través del canal 11.2 de televisión abierta y por los canales del sistema de cable: 144 TotalPlay, 330 Sky, 280 Dish, 267 Megacable y 311 IZZI.

Estos contenidos, así como otros recursos educativos digitales para los distintos grados, estarán a disposición de la comunidad educativa en las plataformas: www.aprende.edu.mx; www.telesecundaria.sep.gob.mx y www.librosdetexto.sep.gob.mx

---000---

